

Minas, 3 de enero de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 001/2019.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Ernesto Cesar al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha al día 28 de febrero de 2019 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Ernesto Cesar desde el día 3 de enero al día 28 de febrero de 2019 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Ismael Castro por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario